

INFORME DP-UAI- 01/16 - resumen ejecutivo**(Seguimiento al Informe de AUDITORÍA EXTERNA)****Ref.: PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA - ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**Fecha: La Paz, 25 de febrero de 2016

ANTECEDENTES

De acuerdo con instrucciones del ente de control se ha realizado el seguimiento del informe de Auditoría Externa referido a la Auditoría Financiera Externa a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014.

ALCANCE Y OBJETIVOS

El análisis se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Contraloría General del Estado y disposiciones legales aplicables.

El seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de Auditoría Financiera Externa a los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2014, se realizó con el objetivo de verificar in situ el grado de implementación de las recomendaciones formuladas en el citado informe, para tal efecto se verificaron las acciones adoptadas por la entidad a través de las unidades correspondientes para el cumplimiento de las recomendaciones de acuerdo al cronograma establecido.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Para la evaluación del grado del cumplimiento de cada recomendación, se ha considerado la información contenida en los formularios Información sobre aceptación de recomendaciones e información sobre implementación de recomendaciones, así como otra documentación que evidencie su cumplimiento, cuyo resultado se presenta en este informe.

RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

Falta de revelación suficiente en las notas a los estados financieros.

Conclusión Por el análisis realizado se concluye que la recomendación fue cumplida.

Ingresos correspondientes a la gestión 2015, registrados en los resultados de la gestión 2014.

Conclusión Por el análisis realizado se concluye que la recomendación fue cumplida.

No se dio cumplimiento a normas tributarias de retención en el pago de alquileres de (4) cuatro oficinas de representaciones del interior.

Conclusión Por el análisis realizado se concluye que la recomendación fue cumplida.

Archivo de copias de los informes emitidos por la unidad de finanzas.

Conclusión Por el análisis realizado se concluye que la recomendación fue cumplida.

Estados financieros no están firmados por un contador general.

Conclusión Por el análisis realizado se concluye que la recomendación fue cumplida.

RECOMENDACIONES QUE NO APLICAN

No hay documentación de sustento de los gastos realizados por otros organismos de financiamiento.

Conclusión Por el análisis realizado se concluye que la recomendación no aplica.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo expuesto en el capítulo anterior y con base a procedimientos aplicados para la evaluación del grado de cumplimiento de las recomendaciones efectuadas el informe de Auditoría Externa referido a la Auditoría Financiera Externa a los Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo al 31 de diciembre de 2014, se concluye que de las recomendaciones planteadas en el citado informe de auditoría externa fueron cumplidas e implementadas, con excepción de la recomendación N° 5 de la cual se ha determinado su inaplicabilidad.

RECOMENDACIONES

Por lo expuesto en capítulo “Conclusión” se recomienda al señor Defensor del Pueblo proceder al archivo del presente informe de seguimiento.

Atentamente.